(1)

Remito a Vm. el adjunto Alistam.to de todos los Casados, y mozos de este Pueblo, que comprehende la Intencion, q. sigue ala Proclama delos S.res dela Junta Permanente de Gobierno, y Tranquilidad Publica de esa Ciudad, que Recibi el 24 del corr.te para que se sirba presentarsela, y quando llegue el caso de mandar dhos S.res se presenten los que tengan por comben.te estimaré sea la orden con toda claridad, de los que precisam.te han de hacerlo, y si se ha de reserbar alg.o para ebitar gastos, no sea como quando de mandato del S.or General en Gefe que estaba en Navalmoral, fueron ha acantonarse en la Villa del Puente del Arzobispo, todos los de 16 a 40 años solteros, y presentados al Comm.te desecho quasi la mitad, unos p.r mui chicos, y otros p.r defectuosos, y p.r esto van estos anotado al margen del q. padecen.

Espero me de Vm. aviso de su Recibo y mandar, e Interin Ruego a Dios gue. su vida m.s a.s Pera leda de Tamarin 25 de Agosto de 1808.

Por el S.or Alc.e q. no sabe firmar como su Reg.or
Jacinto Leon

S.or d.n Ant.o Valdomero Aguilera.